

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de junio de 1988.-

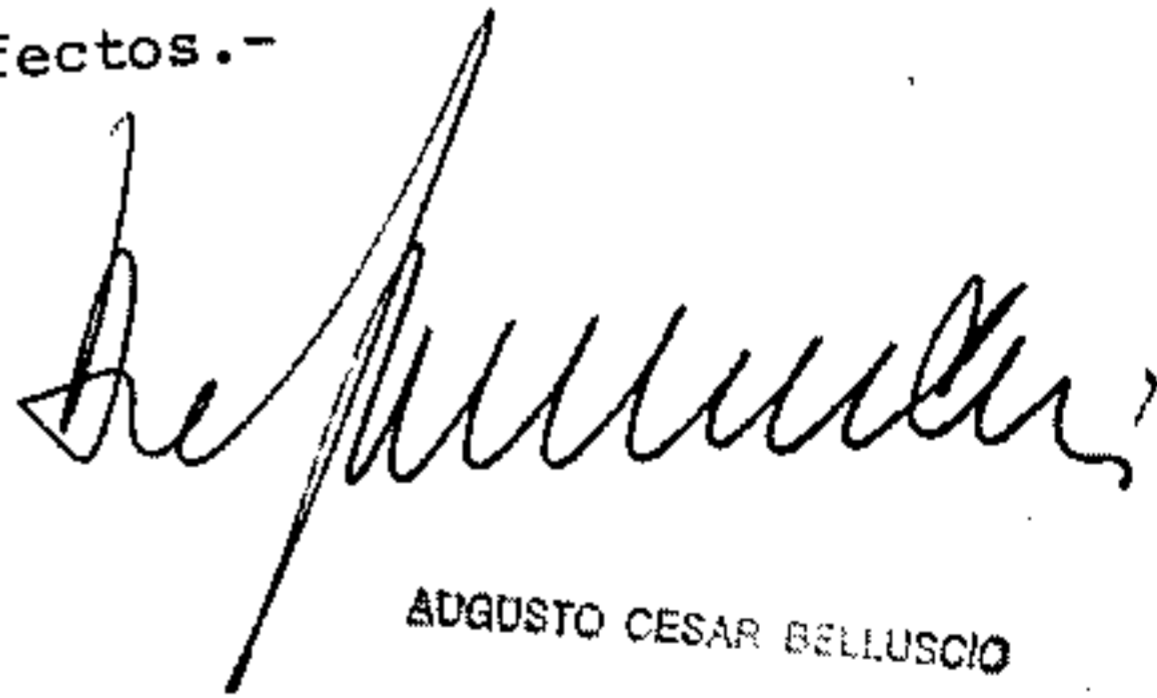
Visto el presente expediente por el que se tramita la prórroga de "suplencia" de un agente para el Juzgado Criminal de Instrucción N°4;

SE RESUELVE;

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "suplente" de un agente con una categoría presupuesta-/ria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (Personal administrativo y técnico) por el período comprendido entre el 13 de mayo y el 30 de noviembre de 1988 para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N°4.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.) / para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO